

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA****EDICTO**

Doña María Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 0000058/2014 a instancia de D. Moisés Pinilla García expediente de dominio de las siguientes fincas:

Rústica, en el término municipal de Pozalmuro (Soria), en el paraje denominado Doña Elvira, también conocido con Los Blanquizales, con una superficie catastral y registral de una hectárea, noventa y siete áreas y veinte centiáreas. Linda: al Norte con la Senda de la Lomilla; al Sur con el Camino de la Dehesa; al Este con Aureliano García Millán; y al Oeste con la Carretera Romana. Registralmente, consta como Finca nº 1.833, al folio 43 del Libro 14 de Pozalmuro, Tomo 1.198 del Archivo. Antiguamente, era la Parcela 199 del Polígono 501 del indicado municipio de Pozalmuro.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 5 de marzo de 2014.– La Secretaria, María Isabel Álvarez Lozano.

1052

BOPSO-39-04042014